

SERMESA

La Valoración Cardiológica avanzada incluye:

- 1- **Historia Clínica** (Antecedentes, Anamnesis y Exploración física)
- 2- **Electrocardiograma** de reposo 12 derivaciones
- 3- **Prueba de esfuerzo**
- 4- **Ecocardiograma Doppler Color.**

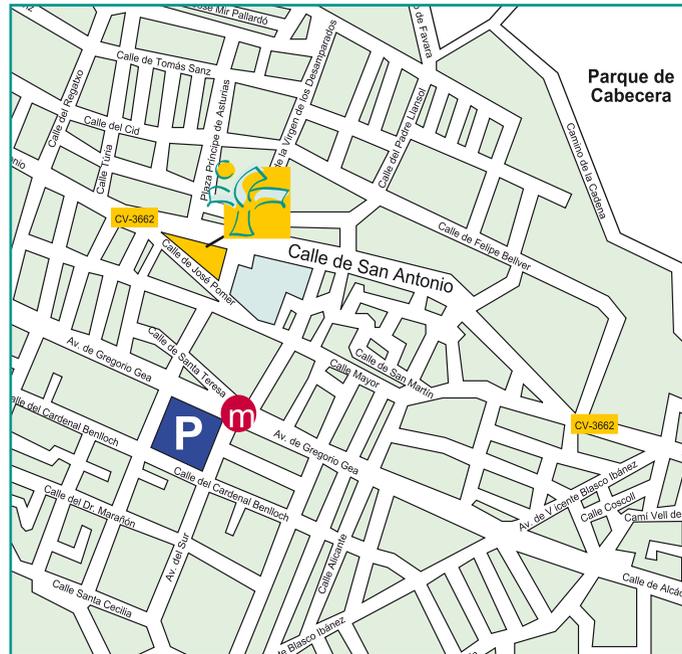


Médicos Especialistas en Cardiología:
Dr Alberto Berenguer - Dr Darío Sanmiguel

DONDE ESTAMOS

Calle Emparrado, 3

Mislata (Valencia) - 46920



Cómo llegar:

Coche: Parking Público Plaza Músico Ibars*

** 1 Hora de Parking Gratuita*

Metro: Líneas 3 y 5 - Parada Mislata

Autobús: EMT Líneas 7 y 29 y Metropolitano 150

CONTACTO

96 313 41 11

cardiologia@sermesa.es

www.sermesa.es



Valoración Cardiológica del Deportista

www.sermesa.es

Servicio de Cardiología Deportiva Avanzada

MUERTE SÚBITA Y DEPORTE

Para todos los que practicamos deporte en alguna ocasión nos ha llegado la noticia de que algún deportista, mientras entrenaba o competía, ha sufrido una **Muerte Súbita**. Inevitablemente surgen preguntas: *¿cuál ha sido la causa?, ¿se podría haber evitado esta muerte?, ¿el deporte es malo para la salud?*

Se entiende por **Muerte Súbita** la pérdida brusca de conocimiento, que, independientemente de su resultado final, ya sea la muerte o una parada cardíaca recuperada, requiera algún tipo de maniobra de reanimación para su resolución.



La edad condiciona dos grupos diferentes tanto en incidencia como en las causas que pueden estar relacionadas:

1. En los menores de 35 años el riesgo es excepcionalmente pequeño y se estima una incidencia de 1/200.000/año. Siendo la principal causa enfermedades cardíacas estructurales congénitas como es el caso de la miocardiopatía hipertrófica.

2. En los mayores de 35 años el riesgo de sufrir una **Muerte Súbita** se estima en 1/18.000/año. En este grupo de edad la cardiopatía isquémica, manifestándose frecuentemente en infarto agudo de miocardio o arritmia, es la primera causa de fallecimiento, llegando hasta el 90% de los casos.

La gran mayoría de los casos de **Muerte Súbita** llegan sin previo aviso, es decir no han presentando ningún síntoma. Por ello se aconseja una valoración cardiológica a quienes practican deporte a pesar de no presentar síntomas o no tener antecedentes familiares.

VALORACIÓN CARDIOLÓGICA

El objetivo de la **Valoración Cardiológica** es descartar mediante exploraciones la mayoría de las posibles causas de **Muerte Súbita** que aparecen en los deportistas.

Está demostrado que la realización sistemática y generalizada de evaluaciones cardiológicas a deportistas reduce significativamente el riesgo de **Muerte Súbita** inesperada al detectarse hasta el 70% de sus causas. El reconocimiento no garantiza al cien por cien los riesgos de la aparición de algún problema de salud serio pero sí los minimiza de forma muy importante, y ayuda a prevenirlos.

Las Guías de práctica clínica de la *Sociedad Española de Cardiología*, recomiendan una **Valoración Cardiológica** específica para grupo de edad y nivel de práctica deportiva, debiendo incluir siempre un cuestionario de salud, una historia clínica con una anamnesis detallada, una exploración cardiovascular meticulosa y un electrocardiograma. En el deporte organizado y recreacional con cierto grado de intensidad debería además incluir un **ecocardiograma** y una **prueba de esfuerzo** máxima.

Desde el punto de vista legal, la Ley del Deporte recoge su obligatoriedad, aunque a día de hoy la citada ley no está totalmente desarrollada. Sólo algunas federaciones, asumiendo la responsabilidad civil, ya lo consideran como condición "*sine qua non*" para tramitar las licencias.

Así, en Italia, único país europeo en el que es obligatorio este tipo de reconocimientos desde 1971, se ha reducido en un 89% la aparición de casos de **Muerte Súbita** en el ámbito deportivo.

Estos conocimientos nos llevan a comprender y recomendar la necesidad de una **Valoración Cardiológica** en un individuo que se vaya a dedicar al deporte de manera aislada o frecuente, de manera amateur o profesional o bien como hobby para ocupar el tiempo libre.

UNIDAD DE CARDIOLOGÍA DEPORTIVA



La **Unidad de Cardiología Deportiva** de **SERMESA** está constituida por cardiólogos cuyos objetivos son:

- ✓ **Descubrir** cualquier enfermedad, lesión o patología cardíaca, especialmente las que puedan constituir un riesgo vital durante la práctica deportiva.
- ✓ Determinar las situaciones **patológicas** que representen una contraindicación médica absoluta, relativa o temporal, para la práctica de actividad física.
- ✓ Conocer la **tolerancia** del individuo al **esfuerzo** que se va a realizar y su grado de adaptación al mismo, lo que permite realizar prescripciones de ejercicio para los pacientes que lo precisen y proporcionar oportunidades para participar en actividades físico-deportivas a los pacientes que presenten patologías cardíacas.
- ✓ Cumplir con los **requisitos legales** y de **seguridad** para los programas deportivos organizados.

Prevención de Muerte Súbita en el Deportista